

BASES PREMIOS FOODTURE DE INNOVACIÓN SOSTENIBLE POWERED BY ALPRO

FECHAS DE PARTICIPACIÓN

Del 29 de septiembre al 15 de noviembre de 2021 a las 23.59h

OBJETIVO

Según un estudio de 2013 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), aproximadamente 1 kilo de comida desperdiciada equivale a 2,5 kg de CO₂.

Ante este impacto directo del desperdicio alimentario en la huella de carbono, Barcelona centre de Disseny (con domicilio en Edificio Disseny Hub Barcelona de Plaça de les Glòries Catalanes, nº 37-38, CP 08018 Barcelona, y con NIF G-08470999) y Plat Institute (Estruc24, SL con domicilio fiscal en la calle Pujades, nº 85, Bajos. CP 08005 Barcelona y NIF B63867022) de la mano de ALPRO (DANONE, S.A. con domicilio social en calle Buenos Aires, nº 21, CP 08029, de Barcelona, con CIF A-17000852) lanzan una convocatoria alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner en valor y promocionar proyectos, productos y/o servicios de innovación disruptiva que den respuesta y solución a la problemática actual del desperdicio alimentario.

PARTICIPANTES Y ÁMBITO TERRITORIAL

La convocatoria se dirige a todos y todas aquellos/as profesionales y estudiantes de las disciplinas del diseño, el food design, el food tech, la restauración, las artes gastronómicas, y negocios e innovación que residan actualmente en España y que sean mayores de 18 años.

La participación será exclusivamente de forma individual.

Cada participante podrá presentar más de un proyecto siempre que cumpla todos los requisitos y genere una solicitud de registro para cada uno de los proyectos.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO

Para la inscripción y entrega del proyecto se ha creado un formulario Typeform, que se podrá consultar desde los diferentes canales de comunicación de Foodture (web, newsletter y redes sociales).

Antes del 15 de noviembre de 2021 a las 23.59h, los y las participantes deberán:

1. Cumplimentar debidamente este [Typeform](#) en castellano con la siguiente información:

- Título de la propuesta
- Autor/a
- Mail de contacto
- Redes sociales (opcional)

2. Subir al Typeform un archivo pdf en castellano, que contenga:

- No más de 2 páginas de tamaño A3.
- El tamaño máximo del archivo pdf será de 10 MB.
- La primera página debe incluir el título del proyecto, un texto con la descripción del proyecto y las imágenes principales.
- Cualquier información de antecedentes o detalles adicionales del proyecto deben colocarse en la segunda página.
- El texto descriptivo debe ser de 600 palabras máximo y responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué problema soluciona?
 - ¿Qué materia/s prima/s alimentaria/s y/o residuo/s alimentario/s utiliza? En su defecto, ¿qué materiales y/o recursos son necesarios para llevarlo a cabo?
 - Investigación
 - ¿Cómo se va a llevar a cabo?
 - ¿Cuál es el producto, objeto o servicio resultante?

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Un comité de expertos/as se reunirá de manera online a partir del cierre de la convocatoria (16 de noviembre de 2021) para seleccionar los 6 proyectos finalistas de entre todos los recibidos.

Estos 6 proyectos finalistas se presentarán en formato presencial o vía streaming por sus autores durante el evento Foodture el 26 de noviembre de 2021 en el Disseny Hub Barcelona. Asimismo, las presentaciones se acompañarán de una pequeña exhibición en formato de cartelería para que el público asistente al evento también los pueda ver.

Los posibles gastos de traslado y alojamiento correrán a cargo de los y las finalistas.

Un jurado profesional valorará las 6 propuestas finalistas en base al proyecto y a la presentación que hagan sus autores durante la ceremonia de entrega que tendrá lugar en el evento Foodture del 26 de noviembre de 2021. En caso de que los y las finalistas no lleven a cabo dicha presentación en una de las dos modalidades permitidas (presencial u online) sin mediar previo aviso o causa justificada podrán ser descalificados y perder la opción de ser premiados/as. En dicho caso, el ganador o la ganadora será elegido/a entre los y las restantes finalistas.

El jurado estará formado por:

- Un representante de FOODTURE
- Un representante de ALPRO
- Un/a experto/a en diseño, agrifood y/o food design

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta, tanto para la elección de los 6 finalistas como del proyecto ganador, serán:

- Concepto #zerowaste. La idea o proyecto aporta una solución contra el desperdicio alimentario ya sea a lo largo de la cadena de producción como en el hogar.
- Innovación. La idea o proyecto es innovador contra lo presente actualmente en el mercado existente.
- Grado de solución de la problemática
- Usabilidad. La idea o proyecto son realistas y viables.
- Presentación. El nivel de la presentación gráfica y estructuración de la información también serán tenidos en cuenta por el jurado.

PREMIO

El proyecto ganador recibirá en el día del evento final o los 15 días posteriores a éste:

- UNA (1) tarjeta de prepago Mastercard® por valor de **1.500 euros brutos**.
- Un **“Acceleration Day”** que consistirá en diferentes sesiones de mentoría de la mano de expertos a realizar en 2022. Las sesiones podrán ser presenciales desde Barcelona o bien podrán realizarse de manera online, según la elección del ganador/a. Los posibles gastos de traslado y alojamiento correrán a cargo del ganador/a.

Utilización de las tarjetas prepago Mastercard®

- La gestión del envío del premio se llevará a cabo por Quantum Marketing Solutions, S.L. (en adelante, HELLOYALTY).
- Se enviará la Tarjeta Prepago Mastercard® a la dirección postal indicada en el registro por correo postal ordinario dentro de un período no superior a 45 días hábiles, junto con las instrucciones para su activación.
- Una vez recibida la Tarjeta Prepago Mastercard®, el beneficiario dispone de 90 días para activarla desde la fecha que figure en la carta recibida, debiendo acceder a la web <https://hello.activatugiftcard.com/> para activarla o contactar telefónicamente con el Servicio de Atención al Cliente (Teléfono: 91 728 94 31) L-V no festivos de 8.30 a 17.00

- Para recibir ayuda durante el proceso. Para activarla, deberá introducir o facilitar la información requerida (Card ID, Security ID, Código de activación y fecha de nacimiento). Deberá esperar un mínimo de 24 horas tras activar la tarjeta, para poder utilizarla. Las Tarjetas Prepago podrán utilizarse durante los seis meses siguientes a su emisión, en cualquier establecimiento que acepte las Tarjetas Prepago Mastercard® como medio de pago, y sujetas a los términos y condiciones de cada uno.
- El período de validez de la Tarjeta Prepago, tras la emisión, aparece en el campo “VÁLIDA HASTA” en la parte delantera de la misma.
- La Tarjeta Prepago es válida en cualquier establecimiento que acepte la Tarjeta Prepago Mastercard® como medio de pago, sujeta a los criterios particulares de dicho establecimiento. Para pagar una compra en un establecimiento físico, hay que deslizar la tarjeta por el lateral del lector del punto de venta. A continuación, pulsar Continuar, OK o la Tecla Verde (No requiere PIN). Puede ser necesario firmar el talón de compra. Se pueden realizar todas las transacciones que se desee con la Tarjeta Prepago, mientras haya saldo disponible suficiente en la misma. Ni las empresas Organizadoras ni gestoras de la presente campaña serán responsables en caso de negativa de un establecimiento a aceptar la Tarjeta ni de una transacción rechazada por causas ajenas a las mismas.
- La Tarjeta Prepago se puede utilizar en la mayoría de portales de compra online que acepten la Tarjeta Prepago Mastercard® como medio de pago. Si la tarjeta no funciona en compras online, hay que comprobar que tenga saldo y que el sitio acepta esta forma de pago. Se puede intentar de nuevo o probar en otro sitio web.
- Se puede utilizar la tarjeta en el extranjero, siempre y cuando el establecimiento acepte la Tarjeta Prepago Mastercard®. Hay que recordar que se pueden aplicar cargos adicionales por las transacciones internacionales.
- Se puede consultar el saldo y las transacciones, vía online, accediendo a la web <https://hello.activatugiftcard.com/> e introduciendo los datos identificativos que se solicitan.
- Si la Tarjeta no se activa durante el plazo y por el procedimiento que se establece en el presente documento y en la carta de instrucciones que acompaña a la tarjeta, se considerará que el usuario renuncia al premio, y éste pasará a disposición de la organización, renunciando el premiado a reclamar a tales efectos.
- Para obtener más información, deben consultarse los Términos y Condiciones de uso en la web <https://hello.activatugiftcard.com/docs/websites/TerminosyCondiciones-5-es.pdf> los cuales, con la mera participación, se considerarán íntegramente aceptados por el participante.

El premio no podrá ser cedido a terceras personas.

En el supuesto que el número de participantes de la presente convocatoria fuera inferior al número de premios, los premios sobrantes se considerarán desiertos a todos los efectos.

La renuncia al premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.

RETENCIÓN FISCAL

En cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), ALPRO procederá a efectuar el preceptivo ingreso a cuenta de este impuesto, derivado del otorgamiento del premio en metálico y en especie y a cumplir con la normativa fiscal vigente que corresponda en el momento de entrega del premio. Las repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del ganador, serán por cuenta de éste, por lo que ALPRO quedará relevado de cualquier responsabilidad.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los y las participantes garantizan que:

- a) El proyecto que presentan a la convocatoria del “Premio Foodture de Innovación sostenible by ALPRO” es original y no infringe los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, comprometiéndose a dejar indemne a **Barcelona Centre de Disseny, Plat Institute y ALPRO**, frente a cualquier reclamación por parte de terceros que se le pudiera exigir con motivo del incumplimiento de la obligación establecida en el presente apartado.
- b) Toda la información y documentación que acompaña a su proyecto es verdadera, completa y precisa.

Igualmente, los y las participantes confirman que son autores y autoras de tales diseños y que en sus diseños no existe ningún contenido que sea ilícito, nocivo, peligroso, abusivo, amenazante, acosador, difamatorio o soez, o que infrinja cualquier derecho de marca, diseño, o cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual o Industrial, o cualquier otro derecho de un tercero.

Los derechos de Propiedad Industrial/Intelectual sobre el diseño o proyecto presentado, serán de titularidad del/la participante. Es responsabilidad de cada participante proteger sus derechos de Propiedad Industrial/ Intelectual sobre el diseño antes de presentarlo al concurso si así lo considera necesario. Una vez el diseño se ha presentado a **Foodture** se considera que está en el dominio público. Los organizadores no serán responsables de infracciones de cualquier derecho de propiedad industrial/ intelectual de terceros una vez los diseños están en el dominio público.

El/la ganador/a puede ofrecer a **ALPRO** la opción de comprar los derechos de explotación y los derechos de propiedad industrial sobre sus respectivos trabajos adjudicados, que se ejercerán dentro del primer aniversario a partir de la fecha de la ceremonia de entrega de premios, el 26 de noviembre de 2021. En el caso de que **ALPRO** ejerza la opción mencionada, el nombre del autor o autora siempre debe mencionarse en relación con el diseño.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN

Los y las participantes asignan a Barcelona centre de Disseny, Plat Institute y ALPRO, los derechos de reproducción y publicación de los proyectos presentados, para todos los países del mundo y por

el período máximo permitido por ley en cada uno de esos países con el propósito de promoción en publicaciones de interés general y / o revistas especializadas, así como en los sitios web, ediciones y publicaciones de **Foodture, Barcelona centre de Disseny, Plat Institute y/o ALPRO.**

Tanto los y las finalistas como el/la ganador/a consienten que el organizador publique sus nombres y apellidos e imagen en internet o en los medios de prensa, así como la utilización con fines históricos del material publicado en el que estén insertos su nombre y apellidos, con el fin de promocionar la marca Foodture y de otorgar a la presente convocatoria de premios la máxima difusión.

Igualmente, los y las finalistas y el/la ganador/a aceptan participar en cualquier actividad de promoción y publicidad de esta convocatoria que determine el organizador, de acuerdo con su disponibilidad. Tales actividades pueden incluir el uso del nombre del proyecto del participante, así como el nombre, fotos, voz y otros afines a la publicidad, comercio y propósito promocional sin compensación adicional, en todos los medios ahora conocidos y por descubrir de aquí en adelante, globalmente, sin necesidad de notificación o revisión o aprobación por los participantes.

PROTECCIÓN DE DATOS

Inscribiéndose en los **Premios Foodture de Innovación Sostenible by ALPRO**, los y las participantes aceptan expresamente los hechos descritos a continuación:

Los datos personales serán incluidos en un archivo propiedad de Barcelona centre de Disseny con sede en Plaça de les Glòries, 37, 08018, Barcelona, España, responsable de este archivo, con el objeto de dirigir y coordinar la participación en el Premio.

Los y las participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito a Foodture: (hola@foodture.barcelona).

El ejercicio de los derechos de cancelación y oposición dará lugar a la retirada de la inscripción del/la participante en esta convocatoria, ya que los datos son necesarios para gestionar su participación en el evento.

Los datos del ganador se comunicarán a la empresa emisora de la Tarjeta Prepago, Quantum Marketing Solutions, S.L., sita en calle Mandri 38, 2º 2ª, 08022 de Barcelona y con CIF número B64873060, a los únicos efectos de que pueda (i) crear su tarjeta prepago y vincularla a su persona, (ii) gestionar la relación contractual con el ganador derivada de dicha tarjeta, y (iii) remitirla al domicilio que indique el ganador. Para más información sobre el tratamiento de datos personales por parte de Quantum Marketing Solutions, S.L. puede acceder a la página web <https://hello.activatugiftcard.com/>

Inscribiéndose en esta convocatoria, los y las participantes aceptan los siguientes términos y condiciones descritos en estas bases legales que se encontrarán colgadas en <http://www.foodture.barcelona/> durante todo el periodo de participación. Ante posibles dudas en la interpretación de estas bases prevalecerá el criterio de Barcelona centre de Disseny, Plat Institute y ALPRO.

Más información: hola@foodture.barcelona